Acuerdo No. 158. Del treinta (30) de noviembre de 2022. Por el cual se decide un reconocimiento a una egresada exitosa de la Institución Universitaria Latina UNILATINA durante el año 2022.

El Consejo Superior de la Institución Universitaria Latina UNILATINA,

Considerando:

- Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 3432 del once (11) de junio de 2008, ratificó la reforma estatutaria presentada por la Fundación UNILATINA.
- 2. Que la citada la Resolución contiene los estatutos de UNILATINA.
- **3.** Que el Consejo Superior tiene en cuenta las facultades que le otorga el artículo treinta y uno (31) y en especial el literal p, de los mencionados Estatutos.
- 4. Que la señora Sirley Andrea Fandiño López, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.515.110 de Bogotá, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes a los programas, Tecnología en Gestión Financiera del Comercio Internacional, recibiendo grado el día treinta (30) de abril de 2015, Profesional en Finanzas y Negocios Internacionales, recibiendo grado el tres (3) de noviembre de 2017 y Profesional en Administración de Empresas, recibiendo grado el pasado dos (2) de noviembre de 2018.
- 5. Que la señora Erika Tatiana Arenas Nabarrete, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.077.091.485 de Tocancipá, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes a los programas, Tecnología en Producción de Radio y Televisión, recibiendo grado el día treinta (30) de abril de 2020, Profesional en Dirección y Producción de Radio y Televisión, recibiendo grado el cinco (5) de noviembre de 2021 y Profesional en Publicidad y Mercadeo, recibiendo grado el pasado cuatro (4) de noviembre de 2022.
- **6.** Que desde entonces sus actividades emprendedoras y profesionales han sido brillantes y exitosas.
- **7.** Que su apoyo, emprendimiento y contribución a la comunidad estudiantil siempre han sido decididos e importantes.

Resuelve:

Primero. Reconocer como egresada exitosa de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, durante el año 2022 a la señora Sirley Andrea Fandiño López, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.515.110 de Bogotá.

Segundo. Reconocer como egresada exitosa de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, durante el año 2022 a la señora Erika Tatiana Arenas Nabarrete, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.077.091.485 de Tocancipá.

Tercero: En ceremonia especial se le hará entrega del presente acuerdo.

Comuníquese, publíquese y Cúmplase.

Lydia Bautista Moller.

Presidenta.

Angélica Moyano.

Secretaria.